

OBRAS CIVILES JOSE LUIS GARCIA JOLGAROC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1.- INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

OBRAS CIVILES JOSE LUIS GARCIA JOLGAROC S.A., Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, el 04 de Septiembre de 2014.

La compañía tiene por objetivo principal las Actividades de Construcción de Obras Civiles en General.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

BASES DE PREPARACIÓN.- Los Estados Financieros de la Compañía están preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), y en cumplimiento a resoluciones emitidas por la Superintendencia de compañías.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo.- El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo de caja, fondo rotativo.

Cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar son contabilizadas por el monto facturado y se presentan netas de la estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual representa el monto de pérdidas que, probablemente se producirán en las cuentas por cobrar

Inventarios.- Están presentados al costo de adquisición, los cuales no exceden su valor neto realizable. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos.

Beneficios Sociales.- Están registrados con cargo a los resultados del periodo, de acuerdo con disposiciones tributarias en vigencia y en pasivos acumulados hasta que se cumpla la cancelación respectiva sobre la base del devengado. Además, la compañía en fiel cumplimiento con la *Normas Internacionales de Información Financiera* NIC 19, mantiene una provisión por Bonificación de Desahucio al 31 de diciembre del 2015.

Cuentas por pagar.- Son la obligaciones contraídas por la empresa con proveedores locales e internacionales, en la adquisición de bienes y servicios destinados a la actividad operacional de la empresa, y su registro se da en función del costo de transferencia de dominio del bien o servicio.

Obligaciones Financieras.- Están representadas por obligaciones contraídas con instituciones financieras nacionales e internacionales, con las cuales la empresa repotencia su capital de trabajo, reconociendo al mismo tiempo el costo del interés del efectivo recibido en préstamo, el cual es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio contable en que se han amortizado, conforme con la tasa de interés autorizada por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria

OBRAS CIVILES JOSE LUIS GARCIA JOLGAROC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Reserva Legal.- La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto. (Art.109 de la Ley de Compañías)

Participación de Trabajadores.- Conforme con la disposición del Régimen Laboral Ecuatoriano, la empresa OBRAS CIVILES JOSE LUIS GARCIA JOLGAROC S.A., procedió a efectuar el cálculo y registro contable en la cuenta por pagar del valor producto de la distribución del 15% de sus utilidades destinado para sus trabajadores y correspondientes cargas laborales.

Provisión para Impuesto a la Renta.- Es calculada mediante la tasa de impuesto aplicable a la utilidad gravable y cargada a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar.

Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Reconocimiento de Ingresos Ordinarios- La compañía reconoce sus ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Reconocimiento de Costos y Gastos- Los costos y gastos son registrados en función del método del devengado y otros conforme con la base legal autorizada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario. Los intereses financieros de igual forma son registrados sobre la base del devengado y su origen obedece a los préstamos recibidos desde instituciones financieras nacionales como del exterior.